En la Villa de Las Vigas de Ramírez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas con veinte minutos del día veinticinco del mes de Marzo del año dos mil veintidós, reunidos en la Sala de Cabildo, para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria, sito en la Avenida Hidalgo número cuatro de esta localidad, en primer término el Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; así como la Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, en su carácter de Sindica y el Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, como Regidor Único. ----------
Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------
PRESIDENTE. De conformidad con lo que establecen los 28, 29, 35 fracción XXXVIII, 36 fracción I, VI, 37 fracción I, II y XI, 38 fracción I de la Ley Número Nueve Orgánica del Municipio Libre, nos encontramos reunidos en la Sala de Cabildo para celebrar la Tercera Sesión Extraordinaria de cabildo. Por lo anterior y con la autorización de mi compañera y compañero edil, le solicito al Ciudadano Licenciado Rafael Aldair Hernández Álvarez Secretario del Honorable Ayuntamiento, pase por favor lista de asistencia y en su caso proceda a declarar el quorum legal para dar inicio a esta Sesión de Cabildo.
SECRETARIO: A continuación, se procede a pasar lista de asistencia, Ciudadano Médico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal Constitucional; Ciudadana Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova, Sindica Municipal; Ciudadano José Lucio Domínguez Landa, Regidor Único. ----------
Informo a este cuerpo colegiado, que se encuentra presente la totalidad de los miembros del Cabildo y se declara el quorum legal para sesionar. ----------
A continuación, le cedo el uso de la voz al Medico José de Jesús Landa Hernández, Presidente Municipal. ----------
PRESIDENTE: Gracias señor Secretario. Se declara abierta la Tercera Sesión Extraordinaria de Cabildo, le solicito por favor proceda a dar lectura del orden del día. ----------
SECRETARIO: Gracias señor Presidente. A continuación, procederé a dar lectura del orden el día. ----------
1.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. ----------
2.- Aprobación del orden del día. ----------
3.- Propuesta y en su caso aprobación, para que se autorice al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal del Las Vigas de Ramírez, Veracruz, para

H. Ayuntamiento Constitucional PRESIDENCIA Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025
H. Ayuntamiento Constitucional SECRETARÍA Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025
H. Ayuntamiento Constitucional SINDICATURA Las Vigas de Ramírez, Ver. 2022-2025
H. Ayuntamiento Constitucional RESIDURÍA Las Vigas de Ramírez, Ver 2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221

suscribir los convenios y realizar las gestiones necesarias, ante a la Secretaria de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad buscar el cumplimiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justica de la Nación, en la resolución de la **Controversia Constitucional 218/2019**, en la que el municipio de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, forma parte.----------

5.- Asuntos Generales. ----------

6.- Clausura. ----------

Tiene usted la palabra señor Presidente. ----------

PRESIDENTE: Gracias Secretario. Solicito a mi compañera y compañero edil, si están de acuerdo con el orden del día, lo manifiesten levantando la mano. ----

SECRETARIO: Ningún edil hace uso de la voz para manifestaciones relativos al punto de acuerdo----------

PRESIDENTE: Sirvan realizar su manifestación votando de forma económica quienes estén de acuerdo con la propuesta del punto del día.----------

SECRETARIO: Señor Presidente el presente punto de **Acuerdo se aprueba por unanimidad** de los presentes

PRESIDENTE: Gracias Secretario, pasemos al siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: El tercer punto del orden del día, se refiere a la Propuesta y en su caso aprobación, para que se autorice al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal del Las Vigas de Ramírez, Veracruz, para suscribir los convenios y realizar las gestiones necesarias, ante a la Secretaria de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad buscar el cumplimiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justica de la Nación, en la resolución de la **Controversia Constitucional 218/2019**, en la que el municipio de las Vigas de Ramírez, Veracruz, forma parte. Tiene Usted la palabra señor Presidente. ----------

PRESIDENTE: Durante los meses que han transcurrido he realizado diferentes gestiones ante la Secretaria de Finanzas y Planeación y otras instituciones para que se de cumplimiento al fallo de la Controversia Constitucional 218/2019, promovida por el Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, donde la Suprema Corte de Justicia de la Nación condeno al Gobierno del Estado para que otorgue el pago de los recursos retenidos

H. Ayuntamiento Constitucional
REGIDURÍA
Vigas de Ramirez, Ver.

H. Ayuntamiento Constitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramirez, Ver.
2022-2025

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramirez, Ver.
Tel. 282 831 4221

indebidamente, actualmente el Gobierno del Estado se encuentra en una situación que le permite responder al cumplimiento de lo ordenado en el fallo de la Corte, por ello, urgente nos sea autorizado a la Sindica y a la voz en mi calidad de Presidente Municipal de Las Vigas de Ramirez, Veracruz, debemos comparecer ante la Secretaria de Finanzas y Planeación para la recepción de los recursos a través de las cuentas bancarias ya proporcionadas, donde se depositara **la cantidad de $6,792,973.70 pesos,** ante esta situación emergente se solicitó la celebración de la presente sesión en calidad de extraordinaria. Compañeros ediles, les pido consideren el punto porque con los recursos se podrán otorgar mayores beneficios a nuestro municipio.----------

Si existe algún comentario compañeros ediles, ruego soliciten el uso de la voz.-

SECRETARIO: No existen intervenciones Señor Presidente, solicito los que estén por la afirmativa de aprobar esta propuesta, lo manifiesten levantando la mano.----------

SECRETARIO: Aprobado por unanimidad de los presentes, el siguiente.--------

Acuerdo No. 52----------

Se autoriza al Presidente Municipal y a la Síndico Municipal de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, para suscribir los convenios y realizar las gestiones necesarias, ante a la Secretaria de Finanzas y Planeación, SEFIPLAN del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con la finalidad recibir el pago derivado del cumplimiento a lo ordenado por la Suprema Corte de Justica de la Nación, en la resolución de la Controversia Constitucional 218/2019, en la que el municipio de Las Vigas de Ramírez, Veracruz, forma parte cuya cantidad que se refeccionara es de $6,792,973.70 (SEIS MILLONES, SETECIENTOS NOVENTA Y DOS MIL, NOVECIENTOS SETENTA Y TRES PESOS, CON SETENTA CENTAVOS MONEDA NACIONAL).----------

PRESIDENTE: Muchas gracias señor Secretario, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. ----------

SECRETARIO: El quinto punto del orden del día Presidente son los asuntos generales e informo al Honorable Cabildo que no existe asunto general a

H. Ayuntamiento Constitucional PRESIDENCIA Las Vigas de Ramirez, Ver. 2022-2025

H. Ayuntamiento Constitucional REGIDURÍA Las Vigas de Ramirez, Ver. 2022-2025

Av. Hidalgo no 4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221

tratar. ----------

PRESIDENTE: Señor Secretario si no existe asunto general que tratar, le pido pasemos al siguiente punto del orden del día. ----------

SECRETARIO: El sexto punto del orden del día Presidente, corresponde a la clausura, por lo tanto, invito a los ediles y al público en general se sirvan ponerse de pie. ----------

PRESIDENTE: Siendo la **trece horas** del día viernes de veinticinco de marzo del año dos mil veintidós, declaro formalmente clausurados los trabajos de la presente sesión ordinaria de cabildo, muchas gracias por su atención. ----------

Se cierra la presente acta firmando de conformidad los que en ella intervienen ante el Secretario del Honorable Ayuntamiento quien da FE. ----------

H. Ayuntamiento
Costitucional
PRESIDENCIA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Médico José de Jesús Landa Hernández
Presidente Municipal.

Profesora Bertha Margarita Espinoza Córdova
Sindica.

H. Ayuntamiento
Constitucional
SECRETARÍA
Las Vigas de Ramírez, Ver.
2022-2025

Ciudadano José Lucio Domínguez Landa
Regidor Único.

Licenciado Rafael Aldair Hernández Álvarez
Secretario del Honorable Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez.

Av. Hidalgo no.4 Col. Centro
CP 91330, Las Vigas de Ramírez, Ver.
Tel. 282 831 4221